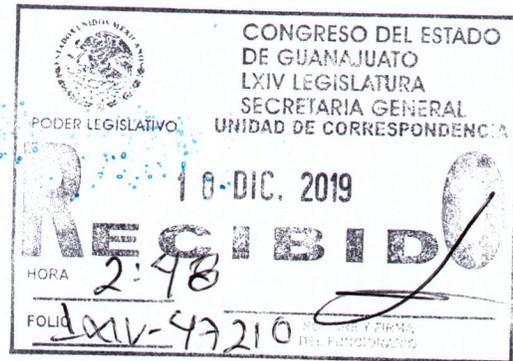


Congreso del Estado de Guanajuato
LXIV Legislatura



A través de la presente, en primer lugar, me permito agradecerles su confianza al haberme elegido como miembro integrante del CONSEJO CONSULTIVO DE LA PROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, por el periodo de un año.

Como ustedes saben, fuimos el primer Consejo nombrado a partir del nuevo mecanismo de designación, consistente en un concurso de oposición curricular y de entrevistas a las y los candidatos, frente a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, para después ser votados por el Pleno.

Este procedimiento permitió que se integrara un Consejo plural e interdisciplinario, que favorece que las y los Consejeros llevemos a la Procuraduría las voces y necesidades que recogemos de la sociedad civil, desde la mirada de cada una de nuestras áreas de especialidad, enriqueciendo así las acciones de la esa loable Institución.

En lo personal, mi área de interés es la protección y el respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito jurídico, puesto que mi experiencia profesional siempre se ha encaminado en el orden de lo familiar.

Ejemplo de ello son litigios sobre guarda y custodia, pérdida de patria potestad, derecho de convivencia, etc., donde encontramos padres, madres y familiares que anteponen, propositivamente o sin intención, las problemáticas personales por encima de las necesidades y el bienestar de sus hijas e hijos, quedando así los menores en un total estado de vulnerabilidad y desprotección.

En el corto periodo que he pertenecido al Consejo Consultivo, se han realizado foros, paneles y mesas de discusión que ha tenido un fuerte impacto en jueces, abogados, peritos y; en general, en los operadores de justicia, visibilizando y sensibilizando sobre esta problemática. Asimismo, se ha capacitado específicamente sobre temas fundamentales como es la Alienación Parental, Interferencias Parentales, Familias de Alta Conflictividad, entre otros.

Como resultado de estos trabajos, también se ha logrado detectar y evidenciar carencias que como Estado tenemos para atender las necesidades en estas áreas, y que estamos obligados a resolver para verdaderamente hablar de protección de derechos en la infancia.

Como parte de la dinámica de trabajo que he adoptado con el Organismo, me permito señalar que también se han marcado líneas de trabajo para el futuro, como lo es el impulso a la implementación del programa de cuidados alternativos para niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales en el Estado de Guanajuato; tema sobre el que el año próximo se realizará un Seminario internacional, encabezado por la Procuraduría de los Derechos Humanos, en coordinación con la RELAF, y con el cual se busca encabezar a nivel nacional el acogimiento familiar.

En adición a lo anterior, se tienen proyectados diversos eventos de promoción, difusión e investigación sobre el tema de la alienación parental y sus impactos en los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Por tanto, debido a los logros ya alcanzados y, sobre todo, a la proyección de futuras acciones de prevención, difusión y capacitación en materia de niñez y adolescencia, es que les solicito de la manera más respetuosa lo siguiente:

Refrendar el voto de confianza anteriormente depositado en mi persona, y ser ratificada por un periodo de tres años como integrante del Consejo Consultivo de la

PDHEG, con el objetivo de dar continuidad al trabajo realizado en coordinación con esta Institución, de forma que mi perspectiva ciudadana siga teniendo impacto en los derechos de este grupo en condiciones de vulnerabilidad.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para agradecerle de antemano y reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciada Hilda Elena Díaz Covarrubias Castellón

